



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

como PRIV
siempre

RESOLUCIÓN N° 06/2016

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE MANUAL DE CARGOS Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

VISTO

La propuesta de "Manual de Cargos y Funciones", de la Facultad de Ciencias y Tecnología, remitida por el Decano Ms. Hugo Correa; y,

CONSIDERANDO

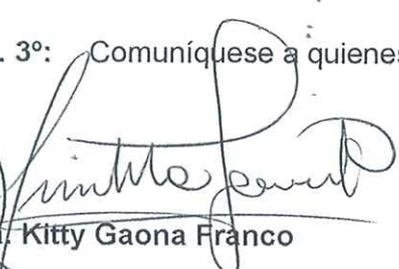
Que, el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción señala: "Las Unidades Académicas contarán con sus propios reglamentos, adaptados a la actividad que desarrollen y a las particularidades del área en el que operen; contarán con un Decano o Director y sus respectivos Consejos asesores y un Vicedecano o Vicedirector quienes sustituyen y ayudan al Decano o Director".

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referéndum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

- Art. 1°: Dar su conformidad a la propuesta de "Manual de Cargos y Funciones", de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Art. 2°: Elevar la propuesta al Consejo de Administración, para su consideración y aprobación, si corresponde.
- Art. 3°: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.




Kitty Gaona Franco
Rectora

Asunción, 26 de abril de 2016